

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE**, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 38/2007, de 13 de abril del Consell, por el que se regula el complemento de productividad variable del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad, y con la ley 14/2016, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017, con fecha **20 de julio de 2017** se publica en el tablón de anuncios de esta institución sanitaria la resolución de 17 de julio de 2017, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la cual se procede a la aprobación de la productividad variable correspondiente al ejercicio 2016 del personal que presta servicios en los Centros e Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad.

En Elda, a 20 de julio de 2017  
LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO  
DE SALUD DE ELDA  
HOSPITAL GRAL. UNIVERSITARIO DE ELDA  
E.E. ELDA Y C.S.I. VILLENA

Fdo.: Juan Fco. Herrero Cuenca  
Resolución de 22/07/2016 (D.O.C.V. 08/08/2016)

Vicenta Tortosa Urrea